Informe de la Delegación de Bolivia

Octava Reunión del Mecanismo de Seguimiento e Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) Washington D.C., 26 de Septiembre al 1ro. de Octubre de 2005

1. Antecedentes del Mecanismo en Bolivia

Bolivia fue evaluada en el mes de julio de 2004 respecto de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (CICC), por el Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento.

2. Evaluación de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC)

Los ámbitos fundamentales a los que se orientan las principales recomendaciones son:

- Normas de conducta orientadas a prevenir conflicto de intereses y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento
- Sistemas para la Declaración de los ingresos, activos y pasivos
- Órganos de Control Superior en relación con las disposiciones seleccionadas
- Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y las organizaciones Gubernamentales en esfuerzos destinados a prevenir la corrupción.

3. Respuesta puntual a las recomendaciones.

a) Respecto a las Normas de conducta orientadas a prevenir conflicto de intereses y mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento, las acciones adoptadas por Bolivia son:

- ✓ Bolivia está revisando el anteproyecto de Ley de Conflicto de intereses para ser próximamente presentado al Congreso de la República.
- ✓ La Delegación está trabajando en coordinación con la Superintendencia del Servicio Civil para la fundamentación e implantación de los Códigos de Conducta en la Administración pública.
- ✓ Armonización de la normativa organizacional con la de ética pública.
- ✓ Normativa que apoya el cumplimiento y aplicación de los Códigos de Conducta

b) Respecto a las Sistemas para la Declaración de los ingresos, activos y pasivos, las acciones adoptadas por Bolivia son:

- ✓ Seguimiento a la aprobación e implementación del procedimiento de notificación de incorporaciones y retiros de Servidores públicos que viene trabajando la Contraloría General de la República.
- ✓ La Delegación está trabajando en el Diseño conceptual que permita la revisión periódica de las D.J.B.R.
- ✓ Revisión y actualización del anteproyecto de Ley de Conflicto de Intereses.
- ✓ La Contraloría General de la República cuenta con el anteproyecto para incluir a parientes más cercanos en las Declaraciones Patrimoniales

c) Respecto a los Órganos de Control Superior en relación con las disposiciones seleccionadas, las acciones adoptadas por Bolivia son:

- ✓ Ejecución del Programa Integral Anticorrupción (PIA) que asigna recursos a actividades especificas anticorrupción de las entidades participantes (Contraloría General de la República, Fiscalía, Unidad de Investigación Financiera y Delegación Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública).
- ✓ Trabaja en forma conjunta la Delegación Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública y la Contraloría General de la República el Proyecto Transparencia, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo

d) Respecto a los Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y las organizaciones gubernamentales en esfuerzos destinados a prevenir la corrupción, las acciones adoptadas por Bolivia son:

- ✓ Se está efectuando seguimiento a la implementación del D.S. 28168 de Acceso a la información.
- ✓ Revisión y actualización del anteproyecto de ley de Acceso a la información.
- ✓ Socialización del anteproyecto de Ley de Transparencia y acceso a la información.
- ✓ Se trabaja en la consolidación del Proyecto "Observatorio de la transparencia y la Integridad Pública para el Diseño de políticas públicas", instrumento que contará con la participación pública y privada.

Javier Diez de Medina
Delegado Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública
jdiezdemedina@transparencia-integridad.gov.bo

Delegación Presidencial para la Transparencia y la Integridad Pública
www.transparencia-integridad.gov.bo

Plan de Acción de la Delegación para la Transparencia e Integridad Publica

CONFIANZA PÚBLICA

3 AGOSTO 2005

TRANSPARENCIA ⟷ **INTEGRIDAD**

CONCIENCIA ciudadana (103)

	INFORMACION PÚBLICA (101)	RENDICION DE CUENTA PÚBLICA (102)		GESTIÓN POR PRINCIPIOS (104)	ACTITUD CONSECUENTE (105)
POLITICAS – DE ESTADO	-ACCESO A LA INFORMACION (PROYECTO DE LEY DE ACCESO DE INFORMACION) (101-01) (101-05)	CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL ESTADO (GOVERNANCE)	INSTITUCIONALIZACION ORGANO T e IP. (103-01) LEYES QUE ELIMINEN BENEFICIOS TRIBUTARIOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN AL DENUNCIANTE MODIFICACION DEL CODIGO PENAL	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO	POLÍTICAS DE INVESTIGACIÓN DE FORTUNAS NORMAS DE CONDUCTA ORIENTADAS A FORTALECER ACTITUDES Y PREVENIR CONFLICTO DE INTERESES (105-03)
POLITICAS – DE GOBIERNO	VERIFICACION D.J.B.R. (101-07) CONFIABILIDAD DE LA INFORMACION DE D.J.B.R	OFERTA ELECTORAL- PROGRAMAS DE GOBIERNO TRATAMIENTO DE GASTOS RESERVADOS (102-01) EVALUACION DE RESULTADOS ARMONIZACION DE CRITERIOS PARA POA-SOA-PRESU. MEDIDAS QUE IMPIDAN EL SOBORNO A FUNCIONARIOS	-CONTROL SOCIAL (ALIANZAS ESTRATEGICAS) (103-02)	-SIMPLIFICACION DE TRAMITES - TÍTULOS DE BACHILLER - CARNET DE IDENTIDAD (104-01) -AUDITORIA INTERNA (104-02) -ORGANOS DE CONTROL SUPERIOR PARA PREVENIR, DETECTAR Y ERRADICAR LOS ACTOS DE CORRUPCION (PIA) (104-03) -ALERTA TEMPRANA (PROGRAMA) (104-04) POLITICAS DE REFORMA INSTITUCIONAL (POLICIA NACIONAL, PODER JUDICIAL Y OTROS) (104-05) CRITERIOS ÉTICOS DE APLICACION EN LAS NORMAS BÁSICAS DE PLANIFICACIÓN SISTEMA PARA CONTRATACION ESTATAL (SAP Y SABS) SISTEMAS ADECUADOS PARA RECAUDACION Y CONTROL DE INGRESOS	NORMAS ÉTICAS, RESPONSABILIDADES INHERENTES, REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS DE ÉTICA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON SUMARIANTE (105-01) INSTRUCCIONES PARA COMPRENDER RESPONSABILIDADES Y NORMAS ÉTICAS (105-05) ESTUDIO DE OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN QUE CONSIDERE LA RELACIÓN ENTRE UNA REMUNERACIÓN EQUITATIVA Y LA PROBIDAD EN EL SERVICIO PÚBLICO
ACCIONES – COORDINACION	ESTRATEGIA TRANSPARENCIA VOLUNTARIA (101-02) (101-03) ACCESO A LA INFORMACION (PREFECTURAS) (101-09) MONITOREO CICC Y ONU (101-08)	ARMONIZACION ENTRE ÓRGANOS RECTORES NORMATIVA DE RENDICIÓN DE CUENTA (102-02)	-MECANISMO PARA ESTIMULAR LA PARTICIPACION DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ONG EN LOS ESFUERZOS DESTINADOS A PREVENIR LA CORRUPCION (103-04) SISTEMAS DE DENUNCIA (103-03) MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL	FORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LUGARES ESTRATÉGICOS (EJ. JUECES) (104-06) MONITOREO	TALLERES DE REFLEXIÓN, COORDINACION CON LA SUP. INT. SERVICIO CIVIL (105-02) INCORPORAR EN LA CURRICULA DE UNA CARRERA UNIVERSITARIA LA ÉTICA (105-04) MECANISMOS PARA EFECTIVIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA
ACCIONES – DIFUSION	ACCESO A LA INFORMACIÓN (GACETA OFICIAL DE BOLIVIA) (101-06) SOCIALIZACION DE LA INFORMACION PUBLICA (101-04)	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ARMONIZACIÓN NORMATIVA	COMUNICACIÓN SOCIAL (PROGRAMA) (106-03)		

■ ÁREAS DE ATENCIÓN (D.P.T.I.P.)

▨ ÁREAS (D.P.T.I.P.) ASIMILADAS DE LA DPA

□ ÁREAS PROPUESTAS D.P.T.I.P.

Anexos

Organización de Estados Americanos

Construyendo Transparencia e Integridad Pública en democracia:

Una tarea de responsabilidad compartida

Delegado Presidencial
para la Transparencia y la Integridad Pública

INICIO DEL PROCESO

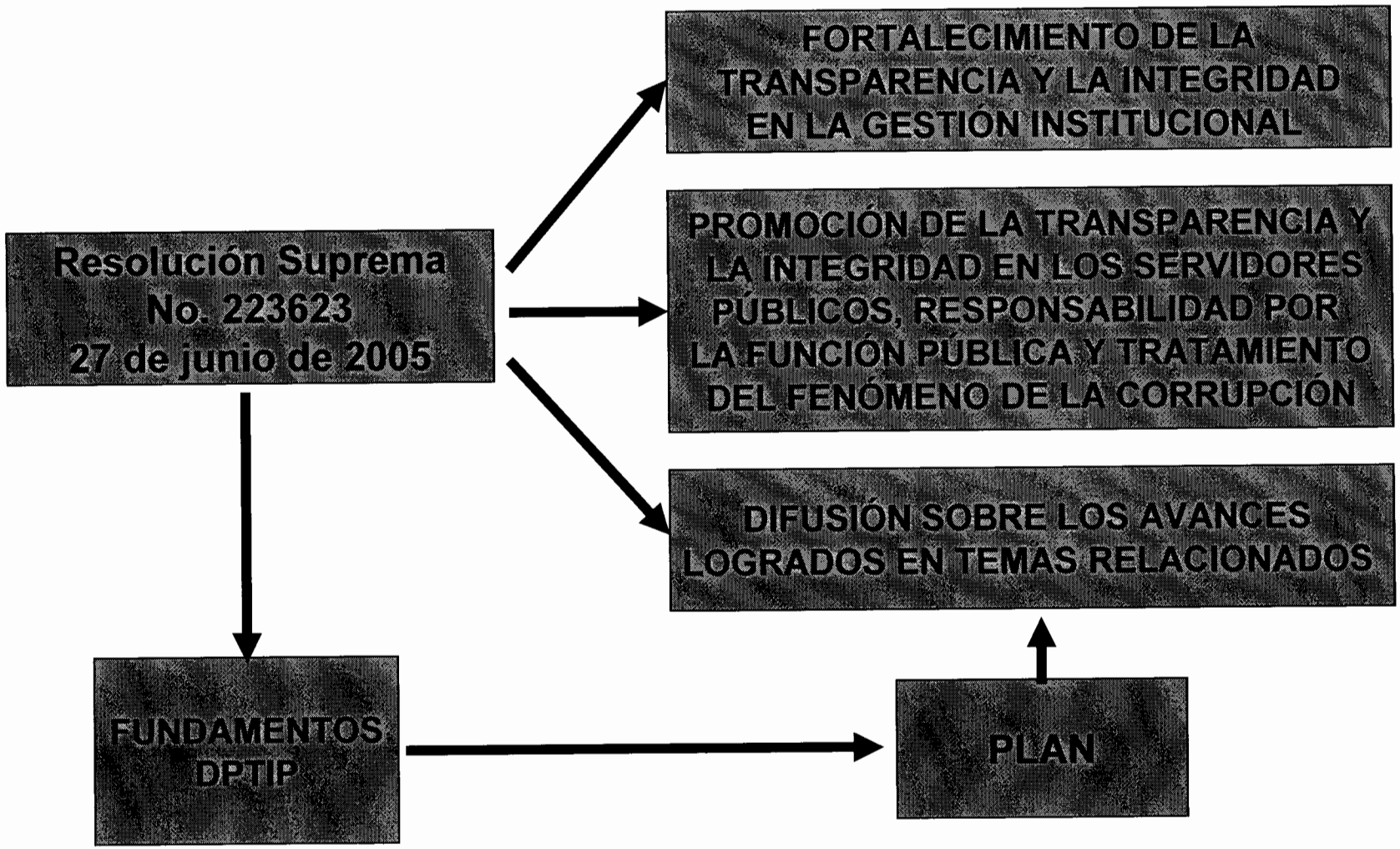

ENFOQUE DE LA D.P.T.I.P.

Educación (Pedagogía Constitucional)
Información
Compromiso por Convicción
Capacidad de Monitoreo

SOCIEDAD CIVIL

Valores
Compromiso
por Convicción
Capacidad de Gestión

ENTIDAD PÚBLICA

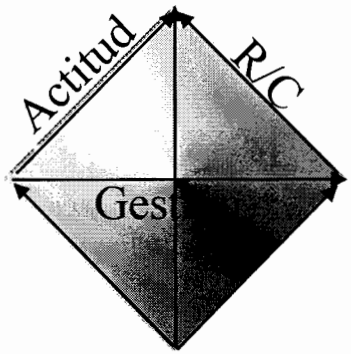

ESTADO

Equilibrio de
Poderes
Gobernabilidad
Visión de Desarrollo
Sostenible

SER HUMANO

Valores
Compromiso por
Convicción
Competencias
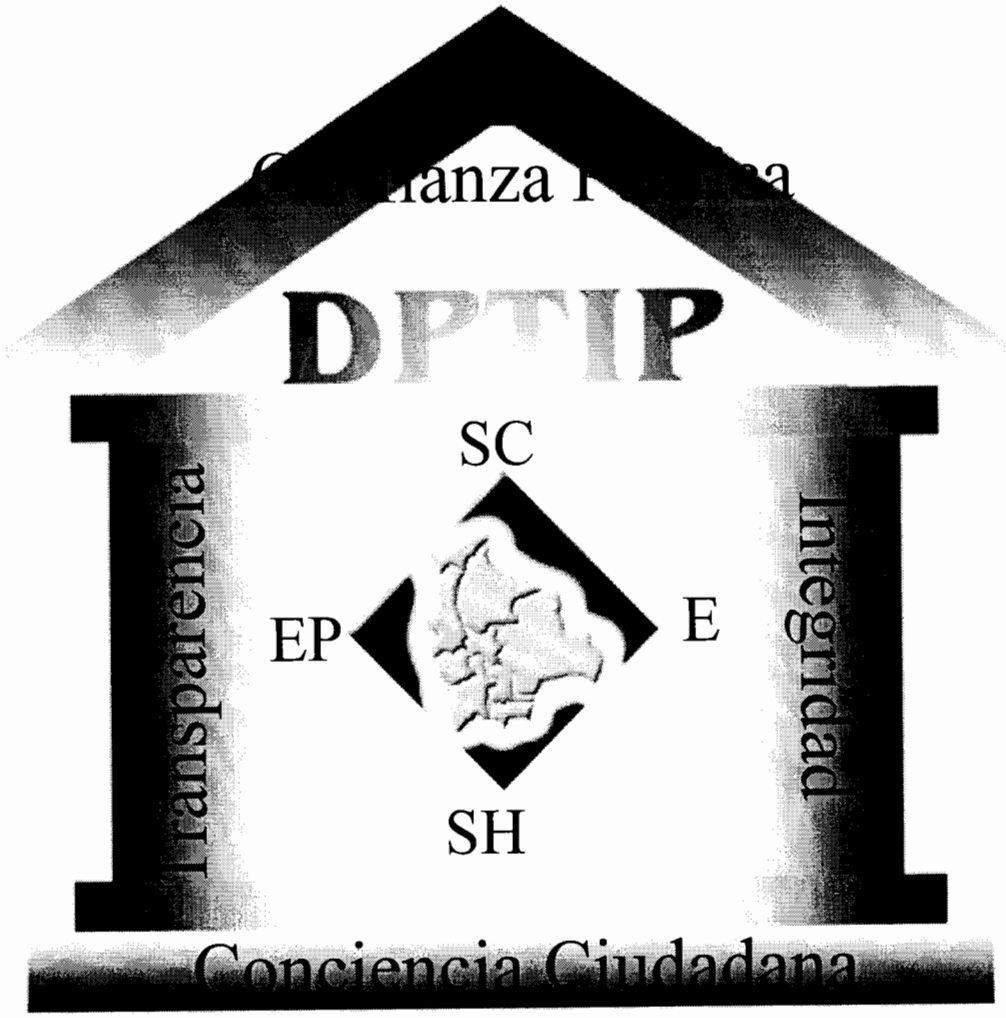
ENFOQUE DE LA D.P.T.I.P.